

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Nombre del solicitante:** Davidegoom

**Número de folio:** 321103824000357

**Información solicitada:**

**“1. ¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género que se han recibido de abril a agosto de 2024? 2. ¿En cuántas de ellas la víctima refirió algún tipo de agresión a través de redes sociales?” (Sic)**

Apreciado solicitante, por este conducto se le informa, que para efecto de llevar a cabo la entrega de una respuesta razonable a su solicitud, previamente se realizó una exhaustiva búsqueda en los archivos y registros a cargo de esta Fiscalía General, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y su correlativo de la ley estatal en la materia que al efecto señala que: *“Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada”*.

Dicho lo anterior, a continuación, se hace entrega de la información en los términos solicitados.

Respuesta:

MES	No. DE DENUNCIAS	PRESENCIA DE AGRESIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES
ABRIL	1	SI
MAYO	5	SOLO EN 4 DE LAS DENUNCIAS
JUNIO	1	NO
JULIO	0	NO APLICA
AGOSTO	0	NO APLICA

**ÁREA ENCARGADA DE GENERAR LA INFORMACIÓN:** La Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales.

**ÁREA ENCARGADA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:** La Unidad de Transparencia.

\*Cualquier duda que surja sobre el particular, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, al número telefónico 492-92-560-50, vía electrónica a [enlace\\_acceso@fiscaliazacatecas.gob.mx](mailto:enlace_acceso@fiscaliazacatecas.gob.mx) o bien presentarse al domicilio ubicado en Circuito Zacatecas número 401, Tercer piso, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas.